

Programa de Estancias Académicas (PEA) 2022 A

Por este medio y por indicaciones del Rector General, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, en acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea y con el Coordinador General Académico y de Innovación, Dr. Carlos Iván Moreno Arellano; se hace de su conocimiento que, con el objetivo de fortalecer el perfil internacional, así como de impactar en la formación académica de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Guadalajara, la Coordinación de Internacionalización (CI):

INVITA

A los estudiantes de pregrado y posgrado de los Centros Universitarios (CU) y del Sistema de Universidad Virtual (SUV), que deseen realizar una estancia académica durante el calendario **2022 A**, en el marco del **Programa de Estancias Académicas (PEA)**; bajo las siguientes:

BASES

1. Ser estudiante de pregrado o posgrado de la Universidad de Guadalajara (UdeG).
2. Se otorgarán espacios para realizar una estancia académica semestral en las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales de acuerdo al listado denominado “Instituciones socias para la movilidad estudiantil” disponible en el siguiente enlace: www.ci.cgai.udg.mx/convenios/instituciones-socias-movilidad-estudiantil-22a.
3. Los espacios disponibles para la estancia académica en las universidades socias, serán otorgados para las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias Económico-Administrativas, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo al programa académico en el que está inscrito el estudiante y su pertinencia con las áreas de especialización de las instituciones de destino.
4. La estancia académica deberá iniciar en el calendario escolar 2022 A.

Importante:

- Las estancias académicas en la universidad de origen estarán sujetas a las disposiciones nacionales e internacionales derivadas de la crisis sanitaria, así como a las medidas de contingencia que la institución de destino determine.
- La movilidad, se podrá ver limitada o cancelada, incluso con cartas de aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos que defina la universidad destino o la Universidad de Guadalajara.
- La modalidad de la estancia (clases presenciales, virtuales o híbridas) se podría ver limitada o con cambios, atendiendo a los lineamientos y requisitos que la institución destino determine.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Promedio general académico.
- Carta de exposición de motivos que especifique el impacto académico de la estancia.
- La representación de todos los CU y del SUV.
- Trayectoria académica.
- Nivel de dominio del idioma, para países no hispanoparlantes.

- Compatibilidad del programa del curso con el área de formación del participante.
- Disponibilidad de cupo en las IES socias.
- Finalización satisfactoria del curso de preparación corto de Habilidades globales e interculturales, en caso de resultar preseleccionado.

REQUISITOS

1. Ser estudiante regular de la Universidad de Guadalajara (con situación de “activo” durante todo el proceso).^[1]
2. Contar con promedio general mínimo de 80.
3. Comprobar el nivel de dominio del idioma en el cual se imparten los cursos, de acuerdo a lo establecido por la institución de destino, mediante un documento oficial con validez internacional (solo países no hispanoparlantes). El tipo de certificación válida deberá consultarse en el sitio web de cada institución de destino.
4. Para estudiantes de pregrado, haber cursado al menos el 40% de los créditos que corresponden al programa académico al momento de realizar la solicitud.
5. Para estudiantes de posgrado, haber cursado por lo menos un semestre al momento de realizar la solicitud.
6. Para estudiantes de pregrado, cursar mínimo 3 asignaturas acorde al plan de estudios bajo previa autorización del CU o del SUV.
7. Para estudiantes de posgrado, cursar mínimo 1 asignatura acorde al plan de estudios bajo previa autorización del CU o de SUV.
8. Ser postulado por el/la Rector(a) del CU o del SUV.
9. Cumplir con los requisitos solicitados por la institución de destino.
10. Finalización satisfactoria del curso de preparación corto de Habilidades globales e interculturales, en caso de resultar preseleccionado.

INSTRUCCIONES

- Leer cuidadosamente el documento denominado “Recomendaciones para el trámite PEA 2022 A”, disponible en el siguiente enlace: www.ci.cgai.udg.mx/pea2022a/recomendaciones. Esta información ayudará a resolver las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Consultar el listado de “Instituciones socias para la movilidad estudiantil” disponible en el siguiente enlace: www.ci.cgai.udg.mx/convenios/instituciones-socias-movilidad-estudiantil-22a.
- Elegir 3 posibles instituciones de destino de acuerdo al programa académico que cursa el estudiante. El interesado deberá tomar en cuenta lo siguiente:
 - La oferta académica de la institución de destino,
 - Los requisitos del idioma, y
 - La compatibilidad del plan de estudios.^[2]

NOTA:

Para registrarse como candidato es necesario tener una cuenta de usuario en el sitio web de la Coordinación de Internacionalización. El estudiante deberá atender las siguientes instrucciones para crear su cuenta de usuario:

- Ingresar al sitio web: www.ci.cgai.udg.mx.
- Dar clic en “Iniciar sesión” que se encuentra en la parte superior derecha de la página.

- Dar clic en la pestaña “Crear nueva cuenta” y completar los campos requeridos.
- Leer el aviso de privacidad y aceptar los términos y condiciones de protección de datos personales, para que estos sean transferidos en caso de ser necesario.
- Proceder a completar el formulario denominado “Solicitud para el Programa de Estancias Académicas (PEA) 2022 A”.

Etapas 1: Registro

Estudiante

Paso 1 – Completa la solicitud

El estudiante deberá completar el formulario “Solicitud para el Programa de Estancias Académicas (PEA) 2022 A” en el siguiente enlace: www.ci.cgai.udg.mx/pea2022a-registro; teniendo a la mano la siguiente información:

1. Datos personales y de contacto.
2. Información médica.
3. Datos de la persona de contacto en caso de emergencia.
4. Información académica actual.
5. Información de la estancia académica que solicita, según el listado de “Instituciones socias para la movilidad estudiantil” a consultarse en el siguiente enlace: www.ci.cgai.udg.mx/convenios/instituciones-socias-movilidad-estudiantil-22a.

Paso 2 – Integra el expediente

Adjuntar en formato .PDF los siguientes documentos:

1. CURP.
 2. Identificación oficial vigente
- Para movilidad nacional: credencial para votar vigente.
 - Para movilidad internacional: Pasaporte Mexicano vigente. ^[3]
 1. Currículum Vitae en español, en el que se destaque la trayectoria académica y experiencia profesional acorde al programa académico (máximo dos cuartillas, sin anexar constancias). Se recomienda consultar la [guía para la realización de curriculum vitae](#).
 2. Carta de exposición de motivos, explicando las razones de la solicitud y los impactos que tendrá la estancia en su éxito académico y profesional; dirigida a la Mtra. Valeria Viridiana Padilla Navarro, Coordinadora de Internacionalización. Se recomienda consultar la [guía para la realización de una carta de exposición de motivos](#).
 3. Constancia del nivel de dominio del idioma requerido por la institución de destino, a consultarse en el siguiente enlace: www.ci.cgai.udg.mx/pea2022a/idioma.

Etapas 2: Revisión y Pre-selección

CI, a través de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (URII)

1. Durante el proceso, envía a la Unidad de Becas e Intercambio Académico (UBIA) del CU o del SUV, a través del Sistema en Línea, el correo de notificación de los estudiantes que se registren en el “PEA 2022 A”, con los enlaces a los documentos que adjuntaron al registro; para su conocimiento y revisión.
2. Al cierre de la invitación, envía a la UBIA del CU o del SUV el listado final de participantes registrados.
3. Revisa y evalúa de acuerdo a los criterios de selección, los expedientes de los candidatos que fueron postulados por el CU o el SUV.
4. Notifica la pre-selección por correo electrónico, a los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, para su participación en el curso de preparación corto de Habilidades globales e interculturales.

CU o SUV a través de la UBIA

1. Recibe los correos de notificación de los estudiantes registrados durante el periodo en el que esté abierta la invitación.
2. Revisa el expediente electrónico de los estudiantes a través del Sistema en Línea.
3. Recibe de la CI la lista de estudiantes registrados como candidatos a movilidad.

4. Conforme a sus criterios de postulación, emite y envía la *carta única de postulación* a la CI, con el listado de los participantes que cumplen los requisitos.

Estudiante

1. Recibe notificación de haber sido pre-seleccionado y confirma su participación en el curso de preparación de Habilidades globales e interculturales.
2. Completa de forma satisfactoria el curso.

Etapas 3: Selección

CI, a través de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (URII)

1. Emite el dictamen de selección^[4] y lo publica en el sitio web de la CI.
2. Contacta a los estudiantes para solicitar la entrega de documentación adicional.
3. Invita a los estudiantes seleccionados a una sesión de orientación.

Estudiante

1. Recibe notificación de haber sido seleccionado, no seleccionado o descalificado mediante correo electrónico.
2. En caso de haber sido seleccionado, asiste a una sesión de orientación (la CI brindará mayor información de la misma, así como de su modalidad).

Etapas 4: Postulación y Aceptación

CI, a través de la URII

1. De acuerdo a la fecha límite de postulación en la institución de destino, solicita al estudiante documentación adicional para la postulación ante la institución de destino.
2. Envía el expediente a la institución de destino y solicita la admisión.

NOTA: Es importante considerar que la institución de destino se **reserva el derecho de admisión del estudiante**.

1. Informa al estudiante y a la UBIA la decisión de la institución de destino y, en su caso, envía la *aceptación*.
2. Envía, en formato digital, al estudiante aceptado, la *carta de autorización de intercambio académico* para con esta, realizar el cambio de situación en el SIIAU.

Estudiante

1. Envía en formato digital a la CI los documentos adicionales que la institución de destino haya solicitado para su postulación.
2. Completa el formato de aprobación de plan de estudios^[5] y gestiona las firmas ante las autoridades correspondientes en el CU/SUV.
3. A fin de recibir la Carta de autorización del intercambio académico, deberá adjuntar al Sistema en Línea los siguientes documentos:
 1. Documentación adicional solicitada por la institución de destino (formulario, solicitud, etcétera).
 2. Aceptación de la institución de destino.
 3. Visa de estudiante (en el caso de movilidad internacional).
 4. Para movilidad nacional: Vigencia de derechos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
 5. Para movilidad internacional: Póliza de seguro internacional, con coberturas mínimas a cubrir, mismas que pueden ser consultadas en el siguiente enlace: www.ci.cgai.udg.mx/pea2022a/seguro-internacional.
 6. Carta compromiso (misma que puede ser consultadas en el siguiente enlace: www.ci.cgai.udg.mx/pea2022a/cartacompromiso)
4. Envía en formato digital a la UBIA la *carta de autorización de intercambio académico*. para realizar el cambio de situación en el SIIAU.
5. Adjunta en el sistema en línea, el Certificado de llegada, una vez iniciada la estancia académica^[6], el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: www.ci.cgai.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/certificado-de-llegada_0.pdf.

CU/SUV a través de la UBIA

1. Da seguimiento a los trámites académicos del estudiante:
 1. Gestiona las firmas del *formato de aprobación de plan de estudios*⁵
 2. Recibe del estudiante la *carta de autorización de intercambio académico* para realizar el cambio de situación en el SIIAU.
 3. Realiza los trámites administrativos ante la Coordinación de Control Escolar y solicita el cambio de situación en el SIIAU.

Etapas 5: Al término de la estancia académica

CI a través de la URII

1. Envía calificaciones del estudiante al CU/SUV, una vez recibidas por parte de la institución de destino.

Estudiante

1. A fin de iniciar con su trámite de reincorporación, completa en el Sistema en Línea el reporte de la estancia académica virtual, el cual incluye:
 1. Informe académico de actividades realizadas.
2. Una vez recibido el documento con calificaciones obtenidas, lo adjunta al sistema en línea.

Centro Universitario/SUV a través de la UBIA

1. Da seguimiento a los trámites académicos de la reincorporación del estudiante, solicita el cambio de situación en SIAU –de “alumno en intercambio” a “activo”- y la revalidación de materias ante la instancia correspondiente de los alumnos que hayan subido al sistema en línea su informe académico de actividades realizadas.

CONSIDERACIONES

- La UBIA es la entidad encargada de los trámites y seguimiento académico del estudiante.
- La CI es la entidad responsable de los trámites de intercambio de estudiantes, incluyendo la aceptación de los mismos en las instituciones de destino y la vía oficial e institucional de comunicación con las IES socias.
- No se aceptarán registros extemporáneos.
- Es imprescindible llevar a cabo el registro COMPLETO en línea y adjuntar correctamente los documentos; de lo contrario, la solicitud será descalificada.
- El estudiante deberá realizar sus propios trámites migratorios, además de las actividades de seguimiento que la institución de destino le solicite.
- **Por la naturaleza de las medidas de prevención del COVID-19, la movilidad presencial estará sujeta a cambios y/o cancelaciones determinados por las autoridades internacionales, nacionales y locales.**
- En caso de resultar seleccionado, el estudiante debe acatar en todo momento las medidas que las autoridades sanitarias nacionales e internacionales establezcan por la pandemia de COVID-19, así como los requisitos y restricciones que las IES socias determinen para este fin.
- Es esencial mantener constante comunicación con la UBIA y atender sus indicaciones.
- Es indispensable mantener constante comunicación con el responsable de movilidad en la CI y realizar las actividades de seguimiento.
- No se permite cursar el último semestre del programa académico durante la estancia de movilidad, excepto para posgrados.
- El estudiante deberá aprobar la totalidad de las materias cursadas durante el semestre inmediato anterior, de lo contrario su participación será cancelada debido a la situación “irregular”.
- Resultar seleccionado en la presente invitación, consiste exclusivamente en la exención del pago de la matrícula en la institución de destino, de acuerdo a lo estipulado en los convenios establecidos con las instituciones socias.

- Resultar seleccionado no implica que se recibirá apoyo económico de alguna dependencia de la Red Universitaria o externa.
- Es OBLIGATORIO que los estudiantes completen el curso de habilidades globales e interculturales y, una vez seleccionados, asistan a una sesión de orientación para estudiantes de movilidad saliente (modalidad por confirmar).
- En caso de cancelación del trámite por parte del estudiante, éste deberá comunicar dicha decisión de forma **inmediata** por correo electrónico al responsable de movilidad (estancia académica) en la URII de CI y en la UBIA del CU/SUV. Asimismo, deberá realizar la cancelación correspondiente en el Sistema en Línea.
- Una vez seleccionado, no se permitirá la participación simultánea en alguna otra invitación, programa o convocatoria de movilidad.
- Si el estudiante seleccionado cancela su participación después de que la CI le haya solicitado la documentación adicional para la postulación, no podrá presentar una nueva solicitud en las invitaciones de estancias académicas del siguiente calendario académico.
- Para aclarar o contestar cualquier pregunta que pudiese surgir durante el proceso de participación, los estudiantes podrán contactar al responsable de movilidad en la URII de CI o en la UBIA del CU/SUV.

Cualquier situación no prevista en la presente invitación será resuelta por la Coordinación de Internacionalización con el visto bueno de la Vicerrectoría Ejecutiva y la Coordinación General Académica y de Innovación.

Calendario de la invitación

PEA 2022 A	
Publicación de la invitación	01 de octubre del 2021
Registro de los estudiantes en el Sistema en Línea de la primera selección	01 al 15 de octubre del 2021
Cierre de invitación	15 de octubre del 2021 a las 11:59 horas.
Comunicación a CU/SUV de registros en el Sistema en Línea (CI)	15 octubre del 2021
Entrega de la carta única de postulación (UBIA)	20 de octubre del 2021
Notificación y confirmación de pre-seleccionados para curso	20 al 22 de octubre 2021
Curso de habilidades globales e interculturales (en línea)	25 al 29 de octubre (horarios por confirmar)

Análisis para la primera selección	01 de noviembre de 2021
Dictamen de seleccionados de la primera selección	01 de noviembre de 2021
Registro de los estudiantes en el Sistema en Línea de la segunda selección	04 al 08 de noviembre de 2021
Análisis para la segunda selección	09 de noviembre de 2021
Dictamen de seleccionados de la segunda selección	01 noviembre de 2021
Sesión de orientación (modalidad por confirmar)	12 de noviembre de 2021
Solicitud de documentos para la postulación, postulación y seguimiento de las postulaciones (varía según institución de destino)	Noviembre y diciembre
Recepción de aceptación (varía según institución de destino)	Noviembre a enero

[1] Para mantener la situación de –Regular- es necesario no adeudar materias del semestre inmediato anterior.

[2] Revisar detalladamente que las asignaturas a cursar correspondan al periodo de la movilidad.

NOTA: Una vez realizada y notificada la selección, NO se permitirán los cambios ni permutas en las instituciones de destino.

[3] **IMPORTANTE:** El Pasaporte Mexicano deberá tener vigencia mínima al 31 de diciembre del 2022. Se aceptarán citas para trámite de pasaporte o renovación con fecha máxima al 14 de octubre de 2021.

NOTA: La solicitud será descalificada de no cumplir con la vigencia establecida o en caso de presentar algún documento diferente al Pasaporte Mexicano, para movilidad internacional.

[4] El “Dictamen de selección” se compone de la relación de estudiantes que resultaron seleccionados en la Primera, y Segunda Selección; mismas que se especifican en el calendario de la invitación anexo.

[5] Disponible en: www.ci.cgai.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/aprobacion-de-plan-de-estudios_1.pdf

[6] Disponible en: www.ci.cgai.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/certificado-de-llegada_0.pdf